

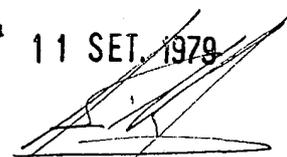
S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. C.LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. C.LTDA." se otorgó el 10 de julio de 1979, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N^o de. 11 SET. 1979 6039
2. Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada la señora Jualia Rebeca Paredes Villacís y el señor Rodrigo Sánchez Paredes, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, divorciada y casado en su orden, y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000.00), con el cual se eleva a DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000).
4. El aumento de capital se paga en la siguiente forma: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS SUCRES 59/100 (S/. 3'267.826,59) mediante utilidades; SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN SUCRES 73/100 (S/. 619.861,73) mediante reservas; queda por pagar la suma de UN MILLON CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS ONCE SUCRES 68/100 (S/. 1'112.311,68) en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos, que dirá: "Capital.- El capital es de diez millones de sucres dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 SET. 1979


Dr. Fernando Sevilla Darquez,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.


DJ-RL
MCHT
444